



UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
AZP/CLSM/CM/ncj



AUTORIZA PAGO POR
CONCEPTO DE DILIGENCIA
TESTIMONIAL A RECEPTORA
JUDICIAL D. MARIA DE
LARRAECHEA DANKER.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

ANTOFAGASTA,

16899

28 OCT 2022

VISTOS estos antecedentes: Audiencia testimonial, efectuada con fecha 14 de octubre de 2022, en Causa Rol E-1039-2022, de conocimiento del 1° Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta; Copia de Boleta de Honorarios N° 12578, de fecha 17 de octubre de 2022, emitida por Receptora Judicial D. María de Larraechea Danker; y,

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el D.L. 2763, de 1979; Decreto 140, de 2004, del Ministerio de Salud; Artículo 36, letra i) del DFL N°1 del año 2006, del Ministerio de Salud que establece la facultad del Director del Hospital para "ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos sobre bienes muebles e inmuebles y sobre cosas corporales o incorporales que hayan sido asignadas o afectadas al Establecimiento y las adquiridas por éste, y transigir respecto de derechos, acciones y obligaciones, sean contractuales o extracontractuales"; Resolución Exenta N° 2.015, de 01 de julio de 2022, del Servicio de Salud Antofagasta correspondiente al orden de subrogancia en el cargo de Director del Hospital Regional de Antofagasta, y que en virtud de las facultades con que me encuentro investido:

RESUELVO

1°.- AUTORIZÉSE a la Subdirección Administrativa a **efectuar pago de la Boleta de Honorarios N° 12578, de fecha 17 de octubre de 2022**, emitida por D. María de Larraechea Danker, por el monto total de **\$100.000.- (cien mil pesos)**, por concepto de **diligencia testimonial efectuada en Causa Rol E-1039-2022, del 1° Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta, caratulada "ROZAS CON HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA"**.

2°.- ESTABLÉZCASE que el pago se realizará mediante transferencia electrónica, a la cuenta bancaria de titularidad del receptor judicial ya individualizado, según el siguiente detalle:

NOMBRE COMPLETO:	MARÍA ESTHER DEL PILAR DE LARRAECHEA DANKER
RUT:	7.296.848-4
BANCO:	Banco Itaú
TIPO DE CUENTA:	Cuenta Corriente
N° DE CUENTA:	0203146206
CORREO ELECTRÓNICO:	marydelarraechea@gmail.com



3°.-**INFÓRMESE** una vez realizado el pago a los correos institucionales de Unidad de Asesoría Jurídica william.gonzalez@redsalud.gov.cl, y nichole.caro@redsalud.gov.cl a objeto de comunicar el pago de la deuda al tribunal.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

N° 1201/2022

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- Transparencia Activa ✓



MINISTRO DE FE

MARIA ESTHER DEL PILAR DE LARRAECHEA DANKER

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 12578

RUT: 7.296.848-4

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS
EMPRESAS N.C.P.,
WASHINGTON 2562 Depto. 214 Villa/Pob. CENTRO , ANTOFAGASTA
TELEFONO: 262699**

Fecha: 17 de Octubre de 2022

**Señor(es): SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA HOSPITAL L
Domicilio: AZAPA 5935, ANTOFAGASTA**

Rut: 61.606.201- 8

Por atención profesional:

E-1039-2022,1 JUZ, ROZAS CON HOSPITAL LEONARDO GUZMAN PRUEBA TESTIMONIAL 14-10-2022	113.960
--	---------

Total Honorarios \$:	113.960
12.25 % Impto. Retenido:	13.960
Total:	100.000

Fecha / Hora Emisión: 17/10/2022 13:19



0729684812578AEC5946

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202210171320

Fecha / Hora Impresión: 17/10/2022 13:20